

**Real Aldecosea, Alberto Ramón** (Flores, 1917 - Montevideo, 1982)

Abogado, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Profesor y Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Se graduó en 1942. Designado Profesor Agregado de Derecho Administrativo en 1946, se desempeñó como Catedrático de la asignatura extensamente, entre 1955 y 1975. También enseñó Ciencia Política (1963-1974), y Derecho constitucional, esta materia en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y en los cursos de Notariado de la Facultad de Derecho.

En esta casa de estudios ejercería el decanato en el políticamente turbulento período comprendido entre 1969 y 1973. Habiendo accedido a tal jerarquía interinamente en 1969, fue electo por el período complementario hasta marzo de 1972 por unanimidad de los miembros de la Asamblea del Claustro, y entonces reelecto por cuatro años más, también por unanimidad. Sin embargo, Real renunciaría a su cargo con los sucesos de febrero de 1973.

De hecho, en el prólogo para la edición de Fundación de Cultura Universitaria de su “Estado de Derecho y Humanismo Personalista” (agosto de 1974), identificó un rasgo común a los cuatro trabajos que en el tomo compilaba y que no parecía congraciarse con la situación institucional imperante en Uruguay a la sazón: “Estos frutos, esporádicos, de cotidianas experiencias y meditaciones, surgidos en treguas momentáneas de otros absorbentes afanes, están unidos por la común preocupación por el imperio del derecho y la defensa del administrado, o sea del ser humano, individual y colectivo, ante las diversas formas de poder.

Los dedico en ferviente homenaje al ideal perdurable e inextinguible, de libertad bajo el derecho, que dignifica la vida humana”.

Más adelante, en 1977, el gobierno de facto dispondría la realización de un sumario por desacato y lo separaría de su cargo en la Contaduría General de la Nación. “He sido siempre un estudioso del derecho público, colaborador técnico de las autoridades de la República... siempre he ejercido mi profesión con honestidad, y sana pasión por el derecho, que he enseñado -argumentó ante los órganos judiciales. He defendido con igual vehemencia a víctimas de la ilegalidad de la Universidad, como a ciudadanos blancos, bajo gobiernos colorados, a ciudadanos colorados, bajo gobiernos blancos, de municipios, entes autónomos, etc. He defendido a modestos ciudadanos y a jerarcas...”

Concluycamos, con el doctor Américo Plá Rodríguez, que Real “no era un espectador del derecho: era un militante del derecho. No lo miraba con frialdad. Lo servía con una entrañable convicción”.

Por otra parte, el doctor Real dictó conferencias y cursos en numerosos foros, verbigracia la Universidad de Mendoza, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá (en ambos fue designado Profesor Honorario), la Universidad de Belo Horizonte, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad del Norte, Santo Tomás de Aquino, Católica de Tucumán, o la Universidad de Córdoba.

Asimismo escribió infinidad de artículos para “La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración”, la “Revista de Derecho Público y Privado”, la “Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales” y “La Justicia Uruguaya”, entre otras. Entre sus libros puede destacarse su “Derecho Constitucional” en tres tomos, varias veces reeditado, y el citado “Estado de Derecho y Humanismo Personalista”.

[Información tomada de la ficha redactada por Gabriel Abend en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República - Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)].